

X CONGRESO Asociación Española de Demografía Histórica

Sesión de pósteres

Desplazamientos estacionales y nupcialidad en la isla de El Hierro (Canarias) desde 1851 hasta 1985

Junyent Rodríguez C

Fundación Ciència en Societat, Sant Joan Bosco, 47 – 08017-Barcelona
cristina@cienciaensocietat.org

Palabras clave: nupcialidad, estacionalidad, ciclo agrícola, emigración, mudada, insularidad, emigración, matrimonios por poderes

Resumen

El Hierro, la más lejana de las islas Canarias, desde el desequilibrio ecológico que siguió al reparto histórico de tierras, ha ofrecido unas condiciones precarias que forzó a emigrar al excedente demográfico. Un tercio de los habitantes siguió la mudada, una estrategia de vida semi-nómada para aprovechar los recursos de las dos zonas de la isla: la meseta (donde pasaban el invierno y el verano) y el valle del Golfo (donde pasaban la primavera y el otoño). Se quiere encontrar en la nupcialidad el reflejo de los desplazamientos estacionales de la mudada, el respeto a los mandatos de la Iglesia y los ciclos de los emigrantes. A partir del estudio de la distribución mensual y trimestral de los matrimonios por décadas, y de la valoración de los lugares de nacimiento y residencia, se encuentra una correlación entre la distribución de los matrimonios y el retorno de los emigrantes golondrina; respeto a la Cuaresma, pero no al Adviento y una dificultad para hallar la relación con la mudada.

Introducción

Este trabajo quiere profundizar sobre el comportamiento estacional de la población de El Hierro a través de la nupcialidad, a partir de datos del estudio general de la biodemografía de la población histórica (Junyent, 1996; Junyent, 2013), centrando la investigación desde 1851 hasta 1985. A partir de todos los datos extraídos de los trabajos mencionados, se pretende encontrar un reflejo en la nupcialidad de los factores estacionales que influyeron en la población histórica de la isla de El Hierro.

El Hierro es la menor, la meridional y la más occidental de las Canarias. En la isla se definen claramente dos regiones tradicionalmente ocupadas por sus pobladores: el altiplano, con una altitud media entorno a los 600 m y en muchas ocasiones escondido bajo brumas; y el Valle del Golfo (encarado al noroeste), prácticamente a nivel del mar, donde la temperatura es más amable, pero han escaseado los recursos hídricos. En esta isla volcánica diversas estrategias garantizaron la supervivencia de la población a lo largo de la historia. Por una parte, mantuvo una peculiar forma de vida semi-sedentaria: la mudada. Por otra parte, la emigración trasatlántica fue una válvula de escape a la que se sumaron numerosos herreños. Además, era una población con fuertes tradiciones religiosas. Los resultados obtenidos al estudiar la distribución estacional de los matrimonios y compararla con los desplazamientos de la población, tanto dentro de la isla, como al continente americano, indican que el calendario de los matrimonios vino determinado por tres factores: los mandatos de la Iglesia, la mudada y la emigración. Nos preguntamos, ¿podemos deducir cuál influyó más?

La mudada

La población de la isla de El Hierro seguía un comportamiento secular trashumante, de origen preeuropeo probablemente pastoril, en el que intervenían las personas, sus animales domésticos y sus enseres: la mudada al valle. Mudada que hacían a pie o en burro, ya que los caminos de la isla eran de herradura, intransitables para otro tipo de transporte como carros o coches de caballo (Sánchez-Perera, 2008:9).

Algunos autores han considerado el origen de la mudada campesina como una continuación de la mudada pastoril, heredada de los bimbaches. Este traslado histórico se veía sometido a los ciclos vitales de los cultivos, requeridos por las características de las distintas zonas de la isla en cuanto a nutrientes, altitudes y microclima (Sánchez-Perera, 2008:10). Para otros autores, la mudada encontraría su origen después de la conquista (Díaz-Padilla, 1990:57-66). Según datos de los jesuitas, en 1613 la población de la isla estaba dispersa, los pobladores vivían en los campos y practicaban la mudada.

No todas las familias realizaban la mudada, se estima que era alrededor de un tercio de la población, que se ponía en marcha en cada cambio de estación. Se considera que un tercio de la población herreña es la que mudaba (Sánchez-Perera, 2008:15).

¿Por qué esta trashumancia agrícola? Por la escasez de recursos hídricos continuos y fiables para implantar sistemas de regadío, por la juventud geológica que determina el escaso desarrollo de los suelos, por la acusada altitud y pendientes que crean diferentes pisos bioclimáticos donde, si bien las condiciones climáticas predisponen al cultivo, las condiciones del terreno no son favorables. (Sánchez-Perera, 2008:11) La mudada de los campesinos se justificaba también por la dificultad de los cultivos y las consecuencias de sus plagas; era una forma de asegurar la subsistencia frente a la llegada de las cíclicas plagas de langosta cada siete años (Sánchez-Perera, 2008:24).

Dos estaciones contrapuestas, invierno y verano, se pasaban en El Golfo; mientras que primavera y otoño se pasaban en la zona alta de la isla. Los intereses particulares de cada familia, de sus cultivos y sus animales, determinaban en cada caso el momento de partida y el tiempo de permanencia (Sánchez-Perera, 2008:16-17).

La mudada de invierno empezaba cuando se habían dejado realizadas las faenas agrícolas, mayoritariamente la siembra de las papas, que tenía lugar entre el 8 de diciembre (la Concepción) y el 6 de enero (la Epifanía), según la zona. Así, desde finales de otoño o principios de invierno, y hasta los días próximos al inicio de la primavera, los herreños que mudaban permanecían en El Golfo. El regreso a los pueblos de la meseta se realizaba para cosechar cereales, legumbres y tubérculos. Entre abril y mayo se recogían en la meseta las papas sembradas antes de la mudada anterior. En mayo y junio se segaba y se realizaban las faenas que conlleva la siega: trilla, aventar y almacenamiento de grano y paja (Sánchez-Perera, 2008:18).

La mudada de verano empezaba alrededor del solsticio (en torno al 20 de junio), hasta la festividad de Santiago (25 de julio), cuando se debían haber plantado las papas de verano. Entonces tenían lugar las tareas asociadas a la vendimia¹ y el cuidado de los animales domésticos. Y también se recolectaban frutos, sobre todo higos y duraznos,² pero también moras, almendras, peras, castañas, nueces y naranjas. Antes de volver hacia la meseta, se tenían que recoger los higos puestos a secar en los tendales y sembrar las papas a la espera de las lluvias de otoño. Esta estación transcurría de nuevo en la meseta, cuando se sembraban los cereales de invierno (trigo, cebada y centeno);

¹ La vid había entrado en la isla a finales del siglo XVI.

² Melocotones.

las lluvias de invierno los hacían crecer o no, según la bondad del año. Se recogían también las papas de verano y se sembraban las de invierno. Y el ciclo volvía a empezar (Sánchez-Perera 2008:28-30).

Hasta después de la guerra civil, en El Hierro solamente se practicaba la agricultura de subsistencia Rodríguez-Martín (1988:26). Más adelante, en la década de 1970, se instauró en el valle el cultivo de regadío del plátano (*Musa paradisiaca*), que en las otras islas se había introducido a principios del siglo XX (Morales Matos, 2003:281). Este cultivo y el de piña tropical (*Ananas sativus*) iban a cambiar los recursos agrícolas de la isla: en 1988, El Hierro vendía semanalmente 15 toneladas de piña tropical Martínez de Lagos (2006:152).

Los mandatos de la Iglesia

Otro factor que podía condicionar la elección del mes de celebración del matrimonio era el mandato canónico. La Iglesia católica instituyó la velación, una ceremonia litúrgica en la que los cónyuges son cubiertos con un velo durante la misa que se celebra inmediatamente después del matrimonio. Como no se podían mantener relaciones sexuales hasta después de la velación, la Iglesia las prohibió en las épocas de penitencia, ayuno y abstinencia, como la Cuaresma y el Adviento. De modo que, aunque no la prohibía, la Iglesia desfavorecía la celebración de matrimonios; las parejas que querían casarse durante este período podían hacerlo, pero se les negaba la misa de bendición nupcial que debía celebrarse más tarde; la boda se convertía en un rápido trámite y perdía su relevancia social. Por no olvidar la abstinencia. Así, los descensos que se aprecian en pueblos peninsulares en los meses de diciembre y marzo se pueden asociar con las disposiciones de la Iglesia relativas al Adviento y la Cuaresma. De todas

maneras, en las poblaciones peninsulares, la Cuaresma ha solido ser respetada a lo largo del tiempo, algo que no ha pasado con el Adviento.

La Cuaresma dura siete semanas; empieza el miércoles de ceniza y acaba el domingo de Pascua. Ambas fechas son variables porque dependen de la Luna; la Pascua ha de coincidir con el primer plenilunio de primavera que, según la Iglesia, empieza el 21 de marzo, no exactamente con el equinoccio. El miércoles de ceniza, pues, puede caer entre el 1 de febrero y el 10 de marzo; el domingo de Pascua, entre el 22 de marzo y el 25 de abril. Por tanto, la Cuaresma siempre afecta el mes de marzo y, en menor medida, febrero y abril.

El Adviento empieza el domingo más próximo al 30 de noviembre y acaba el día de la Epifanía, es decir, el seis de enero; de modo que puede durar de cuatro a cinco semanas. Puede comprometer, pues, la última semana de noviembre, todo diciembre y la primera semana de enero. De modo que durante el mes de diciembre se suelen celebrar menos matrimonios. Ahora bien, en el Concilio Vaticano II, celebrado en 1962, el precepto de ayuno y abstinencia en Adviento fue derogado, con lo que una velación en este período dejó de ser desaconsejable (Junyent, 1996:94).

Como fenómeno aislado, en los meses de octubre de la década de 1940 se celebraron bodas masivas como consecuencia de misiones religiosas, cuyo objetivo principal era conseguir que se casaran parejas que vivían amancebadas, por la “permisividad” de la República. Así, este cambio estacional no se debió a las costumbres agrícolas, sino a la presión de las autoridades eclesiásticas favorecidas por la situación político-social de la dictadura (Martínez-Carrión, 1984:90-91).

La emigración

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la emigración de Canarias a Latinoamérica fue a gran escala, sobre todo hacia Venezuela y Cuba. En 1831, el Congreso de la República de Venezuela, independiente desde 1811, decidió autorizar al poder ejecutivo para promover la inmigración de canarios (Rodríguez-Martín, 1988:25); el resultado fue que entre 1857 y 1861, un 4,4% de la población canaria emigró a América (Brito, 1989:12). Más adelante, en 1878 la Diputación Provincial de Canarias favoreció la emigración a Cuba, mientras que sugería que era conveniente cortar la que se dirigía a Uruguay y a Venezuela, basándose en el espíritu patrio de la mayor de las Antillas (Brito, 1989:51), todavía española. En estos años, el precio del pasaje a Indias había bajado notablemente, casi un 60% de lo que costaba entre 1815 y 1819, y un 30% de lo que costaba entre 1820 y 1825 (Macías-Hernández, 1992:114-121).

En el último cuarto del siglo XIX, Canarias sufrió un nuevo revés económico: la comercialización de las anilinas como tintes industriales hizo caer el precio de la cochinilla, el tinte natural que se cultivaba en las islas. Este hecho comportó una emigración masiva a Latinoamérica, con un saldo migratorio de 11,4‰ en las islas a partir de 1875, y del 18‰ desde 1885. Estos viajes seguían un patrón estacional de emigración golondrina que articulaba las economías cubana y canaria. Si no hubiera habido este componente estacional, el saldo migratorio hubiera sido superior. En El Hierro, el efecto de la caída de la cochinilla seguramente no se dejó ver hasta principios del siglo siguiente, o lo enmascaró el viaje estacional, pues la segunda década en la que el SMR no fue negativo fue el último del siglo, cuando la tasa bruta de nupcialidad era del 6,7‰, el valor más alto del siglo, a pesar de seguir por debajo del promedio estimado para España, de 7,3‰ (Macías-Hernández, 1992:133-135; Junyent, 2013:275).

La emigración masiva del siglo XX en Canarias, en realidad comenzó en 1875, cuando el saldo migratorio relativo del archipiélago era del 11,4‰, y durante el decenio siguiente subió al 18‰; era el valor más alto de España. La razón fue la primera crisis coyuntural del modelo capitalista implantado en las islas, que destruyó las economías tradicionales. La causa primera de la crisis fue la caída del precio de la cochinilla en los mercados londinense y francés, por la difusión generalizada, a partir de 1870, de los colorantes artificiales. En este siglo, sin embargo, la emigración tuvo un comportamiento peculiar respecto de épocas anteriores. Hasta 1930, en realidad ya desde el último cuarto del siglo XIX empezaba a haber una emigración golondrina, que evidenciaba la articulación de dos economías, la cubana y la canaria, a través de un mercado de trabajo atlántico; y se explica atendiendo a los ciclos de bonanza y contracción de las economías isleña y de sus áreas receptoras. Esta emigración golondrina hizo que el saldo migratorio negativo no alcanzara valores mayores, porque reforzaba los retornos. Casi el 50% de los embarques se efectuaban en los meses de septiembre a diciembre, mientras que las arribadas ocurrían preferentemente, desde finales del siglo XIX, en primavera y principios de verano (Macías-Hernández, 1992:98-113).

El siglo XX se puede caracterizar en El Hierro como el de la gran emigración a Latinoamérica. Y en esta gran emigración, básicamente se pueden encontrar dos patrones: el que se dibuja desde principios del siglo hasta 1920, cuando los herreños se dirigieron mayoritariamente a Cuba, y el de 1931 hasta 1985, cuando se dirigieron a Venezuela, con un período de articulación en la década de 1920. A pesar de que la emigración femenina subió especialmente en el siglo XX, y especialmente durante la segunda mitad, cuando marcharon familias enteras a Venezuela, la emigración herreña

fue, en general, una emigración de hombres (Brito, 1989:36-66). Cabe considerar, pues, que las tasas de masculinidad se vieron desequilibradas en todo el período, factor que repercutiría en la cantidad de matrimonios presenciales. Porque muchos de los contrayentes nacidos en El Hierro que emigraron en este siglo, a Cuba o a Venezuela, lo hicieron antes del matrimonio. Sin embargo, no rompieron los vínculos con la isla: a pesar de residir en América, muchos de los casamientos se celebraron con herreñas, por poderes, sin que el novio se desplazara (Junyent, 2013:146-147).

Entre 1901 y 1930, el destino más destacado de los herreños emigrados era la isla de Cuba, aun con la pérdida de las colonias del imperio en 1898. A pesar de la guerra de independencia de Cuba, las grandes inversiones estadounidenses, especialmente en la industria azucarera, favorecieron que los canarios volvieran a emigrar hacia Cuba hasta el final de la década de 1920 (Rodríguez-Martín, 1988:26). Durante la primera década del siglo, el saldo migratorio relativo (SMR) fue de -8,3‰, mientras que la tasa bruta de nupcialidad fue del 6,6‰; quizá no demasiado baja, porque la edad al matrimonio de las mujeres descendió respecto de las décadas anteriores, hasta 24,3 años. En la década siguiente, los valores disminuyeron: hubo menos emigración, se mantuvo la tasa bruta de nupcialidad y bajó la edad de las mujeres al matrimonio hasta los 23,7 años.

En el drenaje demográfico a las Canarias centrales, que tuvo lugar desde 1900 por el rápido crecimiento de los enclaves urbanos de las dos islas mayores, la emigración prenupcial es del 3,9% de los varones y del 0,56% en el caso de las mujeres. También hubo una oleada emigratoria de hombres a la península (0,4%) entre 1911 y 1921, y luego la emigración decayó hasta el fin del período (Brito 1989:32-36; Junyent, 2013:275).

Cuando estalló la depresión de 1929, que tuvo para Cuba repercusiones enormemente negativas (Rodríguez-Martín, 1988:26), hubo una contracción de la economía cubana (Macías-Hernández, 1992b:160) y algunos herreños retornaron. El saldo migratorio relativo (SMR) revelaba una entrada de población y una tasa bruta de nupcialidad elevada. ¿Retornaron algunos de los herreños que habían emigrado? Seguramente. Entre los herreños que retornaron de Cuba entre 1915 y 1950, la edad al matrimonio coincidía con la de sus coetáneos que habían nacido en la isla canaria (25 años). En el caso de las mujeres, la edad mediana al matrimonio de las que retornaron de Cuba se atrasó hasta los 23 años, mientras sus coetáneas herreñas casaron a los 22 años.

A la vez, se gestaba el segundo patrón emigratorio del siglo XX, en el que migraron familias enteras. De manera simultánea a la recesión en Cuba, en 1922 se inició la explotación del petróleo en Venezuela. La situación económica en Canarias en los años treinta apuntaba hacia la depresión y el conflicto social, condiciones propicias para una nueva diáspora. A pesar de una normativa anti-emigratoria, los saldos canarios arrojaron valores de déficit demográfico elevado, que debía forzosamente incluir emigración clandestina. El destino ya no fue Cuba (que no se había recuperado de la depresión de 1929), sino Venezuela, la segunda área receptora, que ofrecía ahora amplias oportunidades de renta y empleo por la inversión de los beneficios del petróleo (Macías-Hernández, 1992:173-181), cuya explotación a gran escala comenzó en 1922 y se intensificó en la década de 1940 (Medina-Rodríguez, 1991:14). Hasta la década de 1940, la mayor parte de la emigración herreña era clandestina (Medina-Rodríguez, 1991:14), provocada por la legislación, la dificultad administrativa y económica para conseguir los visados, la represión política y por escapar del servicio militar (Rodríguez-Martín, 1988:62-145).

A finales de la década de 1940 hubo un cambio muy marcado en la intensidad de la emigración, por una sequía de dos años seguidos que perjudicó gravemente la economía de la isla; al mismo tiempo, se intensificaba la explotación petrolera en Venezuela, de manera que el país requería brazos para cultivar los campos (Medina-Rodríguez, 1991:14).

La regresión mundial del petróleo, que afectó también a Venezuela, coincidió con el auge del turismo en Canarias. Todo ello provocó en El Hierro un regreso de muchos de los emigrantes, con un SMR del 28,2% (tabla A1). Sin embargo, la aventura americana funcionó, como refleja la edad al matrimonio de las mujeres que retornaron (21,6 años) y también de los hombres (23,2 años), muy inferiores a la edad al matrimonio de otros momentos más difíciles. En el retorno, entre 1941 y 1985, la edad al matrimonio de los retornados coincide con la de los autóctonos (en 24 años), si bien descendió un año, en relación con el retorno de Cuba unas décadas antes. En el caso de las mujeres, la edad al matrimonio de las retornadas de Venezuela llegó a coincidir con la de las autóctonas en 20 años.

Los tiempos de la emigración

En el siglo XX, la emigración tuvo un comportamiento peculiar respecto de épocas anteriores. Hasta 1930, en realidad ya desde el último cuarto del siglo XIX empezaba a haber una emigración golondrina, que evidenciaba la articulación de dos economías, la cubana y la canaria, a través de un mercado de trabajo atlántico; y se explica atendiendo a los ciclos de bonanza y contracción de las economías isleña y de sus áreas receptoras (.Macías-Hernández, 1992:129-130).

Esta emigración golondrina hizo que el saldo migratorio negativo no alcanzara valores mayores porque reforzaba los retornos. En efecto, la estacionalidad de las entradas y salidas de pasajeros. Casi el 50% de los embarques se efectuaban en los meses de septiembre a diciembre, mientras que las arribadas ocurrían preferentemente en primavera y principios de verano, manifestándose esta tendencia desde finales del siglo XIX (Macías-Hernández, 1992:149).

La emigración golondrina emprendida para participar en la zafra era tan marcadamente estacional, que, desde 1910, los precios de los pasajes variaban según el mes: de enero a abril (época de arribada a las islas) eran más baratos que la otra parte del año (época de salida de las islas). La emigración de temporada entre 1901 y 1930, casi el 50% de los embarques hacia Latinoamérica se efectuaban en los meses de setiembre a diciembre, mientras que el retorno tenía lugar en primavera o a principios de verano. Y, las salidas y las arribadas se realizaban desde los puertos de las islas mayores, es decir, desde Tenerife, Gran Canaria y La Palma (Macías-Hernández, 1992:148-149); es decir, El Hierro estaría afectada entonces, como ahora, por una doble insularidad, de modo que los datos para Canarias, han de ser también los de El Hierro.

A Cuba emigraron mayoritariamente hombres jóvenes solos (84,1%, y de ellos, 91,3% solteros), aunque aumentó el porcentaje de emigración femenina: el 36% de los llegados a Venezuela entre 1831 y 1845, y el 41,3% de los emigrados a Uruguay entre 1840 y 1844. Y emigraron también familias completas. En definitiva, se trataba de una corriente emigratoria con caracteres de una auténtica diáspora, con una elevada participación de mujeres, de familias nucleares y de emigrantes individuales en edades tempranas. La prensa ofrecía puntual información sobre el tráfico canario-antillano y ventajas y desventajas de los distintos destinos.

El movimiento migratorio canario cambió otra vez de signo en la década de 1921, por contracción de la economía cubana. La situación económica en Canarias en los años treinta apunta hacia la depresión y el conflicto social. Las condiciones eran propicias para una nueva diáspora, que se generalizó en Canarias, porque la crisis de 1929 afectó a las economías de Latinoamérica (Macías-Hernández, 1992:160-173).

Casarse en la distancia

Cuando no pueden estar presentes ambos contrayentes en el momento de la celebración, se celebra un matrimonio por poderes. Para valorar los matrimonios por poderes y relacionarlos con la emigración, se ha buscado que coincidiera que el marido era nacido en El Hierro y residiera en Cuba o en Venezuela, lugares comunes de emigración en el período estudiado; mientras que la contrayente debía de haber nacido y residir en la isla.

Material y métodos

De los registros de nupcialidad de la isla, prácticamente la única documentación oficial existente para realizar trabajos demográficos, por incendios seculares que la destruyeron (Díaz-Padilla, 2009). Se han tomado los registros matrimoniales posteriores al año 1866, cuando la única parroquia de la isla, Nuestra Señora de la Concepción situada en Valverde (la meseta), se escindió en la parroquia de El Golfo, Nuestra Señora de Candelaria. En 1930, se desglosó la parroquia de San Antonio Abad, en El Pinar. Así, pues, la población objeto de este estudio es de 5.425 matrimonios (ver tabla 1).

Como en los registros consta, habitualmente, el lugar de origen de los contrayentes, se han desglosado los datos, tanto en parroquias, como en localidades de la isla (Tabla 1). En este trabajo, los matrimonios celebrados en las parroquias segregadas a partir de 1966, se atribuirán a la parroquia más próxima geográficamente.

Parroquia	año escisión	Población	Municipio	1866	%	1920	%	1930	%	1977	%
NS Concepción	1500	Valverde	Valverde	2.728	50,3	1.564	42,9	1.185	38,4	71	25,0
NS Candelaria	1866	Valverde	La Frontera	1.355	25,0	749	20,5	569	18,4	60	21,1
S Antonio Abad	1930	La Frontera	El Pinar	712	13,1	701	19,2	709	23,0	35	12,3
S Pedro Apóstol	1944	Valverde	Mocanal	454	8,4	454	12,4	454	14,7	62	21,8
S José	1963	Valverde	Isora	149	2,7	147	4,0	147	4,8	32	11,3
S Andrés	1977	Isora	S Andrés	9	0,2	9	0,2	9	0,3	9	3,2
S Juan	1977	El Pinar	La Restinga	9	0,2	18	0,5	9	0,3	9	3,2
NS Consolación	1977	La Frontera	Sabinosa	9	0,2	6	0,2	6	0,2	6	2,1
				5.425	100,0	3.648	100,0	3.088	100,0	284	100,0
		Valverde		3.340	61,6	2.174	59,6	1.795	58,1	174	61,3
		La Frontera		1.364	25,1	755	20,7	575	18,6	66	23,2
		El Pinar		721	13,3	707	19,4	715	23,2	41	14,4
		Nisdafé		4.061	75	2.881	79	2.510	81	215	76
		El Hierro		5.425	100	3.648	100	3.088	100	284	100

Tabla 1. Número acumulativo de matrimonios, según la aparición de parroquias, y desglosado por poblaciones (Junyent, 2013:337-338).

Dado que no todos los meses tienen la misma cantidad de días, especialmente febrero, así que hay que introducir una corrección; para ello, hemos utilizado el coeficiente de Henry. Para calcularlo, se suman los matrimonios observados en cada mes y se obtiene el total de matrimonios al año. Al dividir por 365, se obtiene el número de matrimonios que se celebrarían en promedio cada día, como si su distribución fuera independiente. Multiplicando estos valores por la cantidad de días del mes, se obtiene el número de matrimonios esperados si la distribución fuera al azar. Calculando entonces la diferencia entre los matrimonios observados y los esperados cada mes, convertidos a la proporción como si hubiera 100 matrimonios al mes (y, por tanto, 1.200 al año), se obtiene el coeficiente de Henry. Para valorar la intensidad en la estacionalidad, hemos buscado la desviación estándar en los valores del coeficiente de Henry a lo largo del tiempo.

Para valorar la emigración hemos tomado los datos de población de la isla de El Hierro y cálculo del saldo migratorio. Estimamos de población por décadas a partir de los datos censales (2013:275). Estimamos demográficas según Iglesias (2008:280), números de matrimonios y tasas brutas de nupcialidad de Junyent (2013:285) (Ver tabla 2).

Tabla 2. Datos de población de la isla de El Hierro y cálculo del saldo migratorio. Estimaciones de población por décadas a partir de los datos censales.																	
fuentes	año censal	recuentos y censos	crecimiento real (a)	tasa crecimiento	t natalidad %	t mortalidad %	crecimiento vegetativo (b)	déficit de crecimiento (a-b)	saldo migratorio relativo %			estimación población	crecimiento	número de matrimonios	media móvil núm matrimonios	tasa nupcialidad	media móvil tasa nupcialidad
Macías-Hernández, 1992b93	1838	4.641	-15	-15,3	40	35	23,2	-38,5	-8,3	1831	1840	4.587	258	25,8	21,9	5,6	5,4
Censo (Arbelo-Curbelo, 1990:55)	1842	4.580	30	55,8	40	35	22,9	6,8	1,5	1841	1850	4.782	0	0,0	2,8	0,0	1,2
Diccionario de Madoz (INE)	1857	5.026	20	14,7	40	35	25,1	-5,3	-1,1	1851	1860	5.107	187	18,7	16,1	3,7	3,8
										1861	1870	5.253	193	19,3	16,6	3,7	3,8
Censo (INE)	1877	5.422	48	47,5	38	33	27,1	20,4	3,8	1871	1880	5.420	105	10,5	9,7	1,9	2,5
										1881	1890	5.814	331	33,1	28,2	5,7	5,5
Censo (INE)	1887	5.897	29	28,7	30	23	41,3	-12,6	-2,1	1891	1900	6.189	413	41,3	35,5	6,7	6,4
Censo (INE)	1897	6.184	108	108,0	32	27	30,9	77,1	12,5								
Censo (INE)	1900	6.508	31,9	31,9	30	16,3	89,2	-57,3	-8,8	1901	1910	6.683	443	44,3	37,5	6,6	6,3
Censo (INE)	1910	6.827	39,8	39,8	28	15,5	85,3	-45,5	-6,7	1911	1920	7.046	462	46,2	39,3	6,6	6,3
Censo (INE)	1920	7.225	84,6	84,6	20	14,2	41,9	42,7	5,9	1921	1930	7.690	568	56,8	48,6	7,4	7,0
Censo (INE)	1930	8.071	77,8	77,8	29	12,7	131,6	-53,8	-6,7	1931	1940	8.499	526	52,6	43,4	6,2	5,9
Censo (INE)	1940	8.849	-66,7	-66,7	31	12,3	165,5	-232,2	-26	1941	1950	8.482	689	68,9	60,2	8,1	7,8
Censo (INE)	1950	8.182	-22,5	-22,5	25	8,4	135,8	-158,3	-19	1951	1960	8.058	735	73,5	61,3	9,1	8,4
Censo (INE)	1960	7.957	-245,4	-245,4	26	6,8	152,8	-398,2	-50	1961	1970	6.607	539	53,9	45,4	8,1	7,5
Censo (INE)	1970	5.503	257,0	257,0	25	6,5	101,8	155,2	28,2	1971	1980	6.511	339	37,7	32,2	5,8	5,7
Padrón municipal	1975	6.788	-63,3	-63,3	22	6,5	105,2	-168,5	-25								
Censo (INE)	1981	6.408	148,8	148,8	22	6,6	98,7	50,1	7,82	1981	1985	6.931	158	31,6	26,2	4,7	4,8
Padrón municipal	1986	7.152	2	2,0	22	6,6	110,1	-108,1	-15								

Tabla 2. Datos de población de El Hierro y cálculo del saldo migratorio. Estimaciones de población por décadas a partir de los datos censales (Junyent, 2013:275-285).

Resultados

Para responder a la pregunta sobre si se puede detectar qué influye más en la distribución estacional de los matrimonios en la isla de El Hierro, si los mandatos de la Iglesia, los desplazamientos asociados a la mudada o los viajes transoceánicos, especialmente en la primera mitad del siglo XX, se van a buscar los coeficientes de Henry para toda la isla y para las tres parroquias que había en la isla desde 1929. A partir de ellos, se intentará encontrar relación con la información disponible relativa a los desplazamientos de los herreños.

El ciclo nupcial anual

Para calcular la estacionalidad se ha utilizado el número de matrimonios por mes, agrupados en décadas, para encontrar la evolución en el tiempo (Junyent, 2013:287-288), (ver tabla 3). Y para encontrar una posible distribución temporal en el espacio, hemos disgregado los coeficientes de Henry según las parroquias que había en la isla, desde 1866, con la segregación de Nuestra Señora de La Candelaria (en La Frontera), y en 1929, con la segregación de la parroquia de l Pinar (A partir de datos de Junyent, 2013:215). Los valores vienen reflejados en la tabla 3.

En la isla, los matrimonios del siglo XIX se celebraron de forma más distribuida a lo largo del año, que los dos siglos anteriores (Junyent, 2013:97); sin embargo, hay un cierto repunte de la estacionalidad en las décadas de 1850 a 1880. Como contraste con los siglos anteriores, los matrimonios tendieron a acumularse en verano, salvo durante la década de 1830, en la que se celebraron más en primavera, y la década de 1880, en la que se celebraron más en otoño. Los meses elegidos fueron diciembre en las décadas de 1810 y 1880; mayo, en la de 1830; junio, en la de 1850; y julio y octubre, en la de 1870. A lo largo del siglo XX, los matrimonios se distribuyeron más que nunca a lo largo del año, disminuyó la intensidad de la emigración; solamente hay un pequeño repunte en el período final, entre 1981 y 1985. En general, se celebran más matrimonios en verano, para, al final, elegir la primavera. Aumentan los de invierno y oscilan los de otoño. El mes elegido es julio; y también junio, diciembre y abril (ver gráfico 1: datos de Junyent, 1993).

	El Hierro													
	1861	1871	1881	1891	1901	1911	1921	1931	1941	1951	1961	1971	1981	
ene	56,54	60,61	62,39	111,8	105,6	93,51	112,2	136,9	122,1	104,6	84,6	89,6	90,57	
feb	62,83	48,48	95,41	91,18	62,3	80,52	61,38	82,13	83,72	86,65	93,51	89,6	60,38	
mar	25,13	36,36	29,36	44,12	43,34	54,55	84,66	54,75	87,21	86,65	66,79	89,6	90,57	
abr	75,39	60,61	106,4	55,88	83,97	103,9	97,35	91,25	118,6	124,3	158,1	131,2	105,7	
may	100,5	133,3	84,4	141,2	116,5	83,12	116,4	116,3	102,9	76,84	42,3	28,8	67,92	
jun	163,4	121,2	88,07	100	116,5	129,9	118,5	123,2	139,5	134,1	100,2	99,2	90,57	
jul	201	218,2	113,8	120,6	167,9	153,2	152,4	134,6	94,19	132,4	169,2	118,4	105,7	
ago	100,5	84,85	113,8	123,5	113,8	106,5	110,1	86,69	106,4	85,01	122,4	105,6	135,8	
sep	75,39	109,1	99,08	88,24	75,85	62,34	82,54	82,13	61,05	78,47	82,37	160	105,7	
oct	144,5	206,1	176,1	152,9	127,3	145,5	120,6	77,57	88,95	103	93,51	121,6	67,92	
nov	75,39	24,24	47,71	64,71	59,59	80,52	48,68	75,29	69,77	70,3	46,75	38,4	75,47	
dic	119,4	96,97	183,5	105,9	127,3	106,5	95,24	139,2	125,6	117,7	140,3	128	203,8	
	Valverde													
	1861	1871	1881	1891	1901	1911	1921	1931	1941	1951	1961	1971	1981	
ene	60,0		95,6	105,5	106,7	91,7	107,9	86,3	107,3	102,9	68,3	74,3	116,5	
feb	0,0		70,8	82,1	55,2	76,4	54,0	74,0	60,3	84,0	79,0	79,6	58,3	
mar	0,0		64,6	54,7	36,8	34,4	73,0	45,2	80,4	65,0	64,7	106,2	104,9	
abr	0,0		122,5	50,8	88,3	114,6	111,1	119,2	137,4	132,7	161,7	132,7	139,8	
may	0,0		96,0	168,1	117,8	68,8	120,6	131,5	134,1	84,0	46,7	26,5	81,6	
jun	0,0		128,7	101,6	139,9	129,9	114,3	143,8	157,5	154,4	115,0	100,9	81,6	
jul	300,0		152,3	113,4	147,2	175,8	184,1	176,7	110,6	146,3	176,0	106,2	104,9	
ago	120,0		95,6	136,8	92,0	103,2	111,1	78,1	87,2	75,8	82,6	132,7	128,2	
sep	180,0		70,8	86,0	66,3	61,1	54,0	86,3	53,6	48,8	71,9	143,4	128,2	
oct	180,0		109,7	129,0	136,2	137,6	111,1	78,1	87,2	119,2	107,8	111,5	23,3	
nov	60,0		61,3	66,4	62,6	87,9	54,0	61,6	77,1	62,3	53,9	31,9	58,3	
dic	300,0		132,0	105,5	150,9	118,5	104,8	119,2	107,3	124,6	172,5	154,0	174,8	
	La Frontera													
	1861	1871	1881	1891	1901	1911	1921	1931	1941	1951	1961	1971	1981	
ene	74,3	93,5	133,3	130,7	102,6	97,3	125,6	108,0	119,1	71,9	72,0	93,5	30,0	
feb	79,6	109,1	100,0	118,8	82,1	89,2	83,7	72,0	146,6	94,0	84,0	109,1	30,0	
mar	106,2	46,8	83,3	11,9	61,5	97,3	111,6	108,0	82,4	116,1	72,0	46,8	90,0	
abr	132,7	62,3	200,0	71,3	71,8	81,1	76,7	84,0	109,9	88,5	144,0	62,3	60,0	
may	26,5	15,6	50,0	59,4	112,8	113,5	118,6	108,0	45,8	66,4	72,0	15,6	30,0	
jun	100,9	77,9	116,7	95,0	51,3	129,7	125,6	72,0	137,4	77,4	96,0	77,9	90,0	
jul	106,2	171,4	100,0	142,6	225,6	105,4	90,7	96,0	73,3	105,1	132,0	171,4	90,0	
ago	132,7	46,8	83,3	83,2	174,4	113,5	83,7	108,0	155,7	149,3	168,0	46,8	180,0	
sep	143,4	171,4	200,0	95,0	102,6	64,9	139,5	96,0	100,8	149,3	156,0	171,4	30,0	
oct	111,5	187,0	83,3	225,7	102,6	162,2	132,6	108,0	91,6	55,3	72,0	187,0	120,0	
nov	31,9	77,9	16,7	59,4	51,3	64,9	34,9	96,0	45,8	105,1	60,0	77,9	150,0	
dic	154,0	140,3	33,3	106,9	61,5	81,1	76,7	144,0	91,6	121,7	72,0	140,3	300,0	
	El Pinar													
	1861	1871	1881	1891	1901	1911	1921	1931	1941	1951	1961	1971	1981	
ene							70,6	268,7	150,8	131,0	148,6	133,3	30,0	
feb							0,0	107,5	84,4	82,8	148,6	100,0	30,0	
mar							70,6	35,8	102,5	96,6	68,6	83,3	90,0	
abr							0,0	35,8	90,5	158,6	160,0	200,0	60,0	
may							0,0	89,6	84,4	69,0	0,0	50,0	30,0	
jun							141,2	116,4	108,5	131,0	57,1	116,7	90,0	
jul							70,6	71,6	78,4	131,0	182,9	100,0	90,0	
ago							352,9	89,6	108,5	75,9	205,7	83,3	180,0	
sep							141,2	62,7	48,2	110,3	45,7	200,0	30,0	
oct							211,8	53,7	90,5	103,4	68,6	83,3	120,0	
nov							70,6	89,6	72,4	41,4	11,4	16,7	150,0	
dic							70,6	179,1	180,9	69,0	102,9	33,3	300,0	

Tabla 3. Coeficientes de Henry de los matrimonios celebrados por décadas, en toda la isla, y por las tres parroquias principales (las parroquias menores se han agrupado en la principal más próxima. Elaborado a partir de datos de Junyent (2013:287-288).

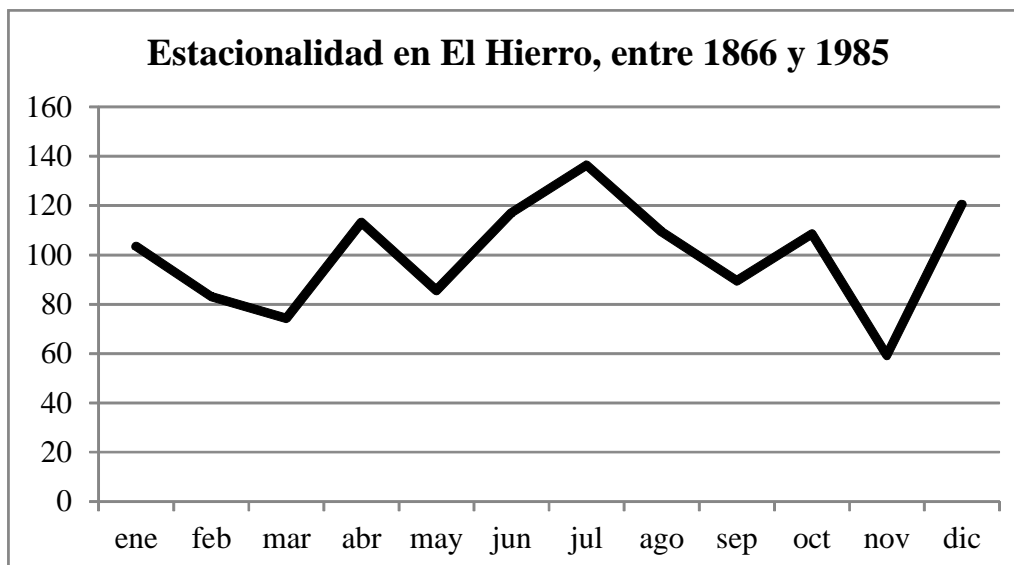


Gráfico 1. Estacionalidad en la isla de El Hierro entre 1866 y 1985. Datos de Junyent (1996)

Al buscar la intensidad de la estacionalidad, se observa una disminución a lo largo del tiempo (ver gráfico 1 y Junyent, 2013:95). Separando la información por municipios (que corresponden a las parroquias segregadas desde 1866), se observa también una disminución en la intensidad de la emigración, más acentuada en el Valle de El Golfo (La Frontera), que en la isla o en Valverde, la Villa, donde no disminuye tanto (ver datos en Junyent 1996:127, y gráfico 2). No hay datos para la Villa en la década de 1871.

El ciclo trimestral

Para valorar los efectos de la mudada (o de las migraciones de temporada) a partir de la tabla 3, se ha agrupado el promedio de los trimestres por décadas y por localidades, para buscar la intensidad de la estacionalidad en la época que un 30% de la población está en la meseta o en El Golfo. Al interpretar los resultados, se debe de tener en cuenta que la mudada se pudo dar por terminada en la década de 1971 (ver tabla 4).

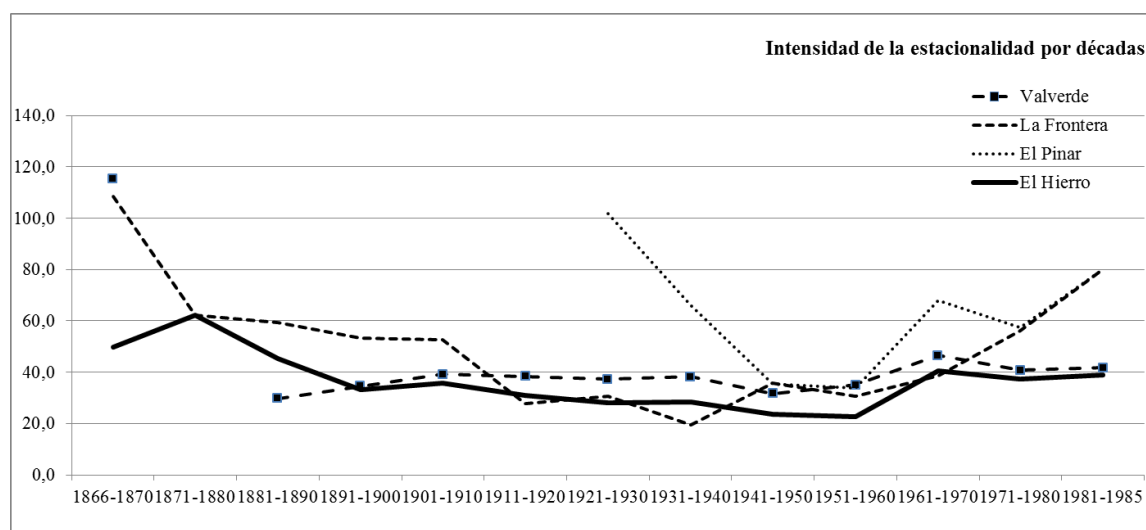


Gráfico 2. Intensidad de la estacionalidad por décadas y municipios, a partir de la desviación estándar. Elaborado a partir de datos de Junyent (1996:226-232). Nota: no hay datos para Valverde en la década de 1871.

El Hierro	1861	1871	1881	1891	1901	1911	1921	1931	1941	1951	1961	1971	1981
1 TRIM	48,2	48,5	62,4	82,4	70,4	76,2	86,1	91,3	97,7	92,6	81,6	89,6	80,5
2 TRIM	113,1	105,1	93,0	99,0	105,6	105,6	110,8	110,3	120,3	111,7	100,2	86,4	88,1
3 TRIM	125,7	137,4	108,9	110,8	119,2	107,4	115,0	101,1	87,2	98,6	124,7	128,0	115,7
4 TRIM	113,1	109,1	135,8	107,8	104,7	110,8	88,2	97,3	94,8	97,0	93,5	96,0	115,7
Valverde	1861	1871	1881	1891	1901	1911	1921	1931	1941	1951	1961	1971	1981
1 TRIM	20		77,0	80,8	66,3	67,5	78,3	68,5	82,7	84,0	70,7	86,7	93,2
2 TRIM	0		115,8	106,8	115,3	104,5	115,3	131,5	143,0	123,7	107,8	86,7	101,0
3 TRIM	200		106,2	112,1	101,8	113,4	116,4	113,7	83,8	90,3	110,2	127,4	120,4
4 TRIM	180		101,0	100,3	116,6	114,6	89,9	86,3	90,5	102,0	111,4	99,1	85,4
La Frontera	1861	1871	1881	1891	1901	1911	1921	1931	1941	1951	1961	1971	1981
1 TRIM	86,7	83,1	105,6	87,1	82,1	94,6	107,0	96,0	116,0	94,0	76,0	83,1	50,0
2 TRIM	86,7	51,9	122,2	75,2	78,6	108,1	107,0	88,0	97,7	77,4	104,0	51,9	60,0
3 TRIM	127,4	129,9	127,8	106,9	167,5	94,6	104,7	100,0	109,9	134,6	152,0	129,9	100,0
4 TRIM	99,1	135,1	44,4	130,7	71,8	102,7	81,4	116,0	76,3	94,0	68,0	135,1	190,0
El Pinar	1861	1871	1881	1891	1901	1911	1921	1931	1941	1951	1961	1971	1981
1 TRIM	0	0	0	0	0		47,1	137,3	112,6	103,4	121,9	105,6	50,0
2 TRIM							47,1	80,6	94,5	119,5	72,4	122,2	60,0
3 TRIM							188,2	74,6	78,4	105,7	144,8	127,8	100,0
4 TRIM							117,6	107,5	114,6	71,3	61,0	44,4	190,0

Tabla 4. Valores de la desviación estándar de cada década y cada localidad.

Datos de Junyent (1996).

Correlación	V-F	V-P	F-P
1 TRIM	0,38	-0,44	-0,39
2 TRIM	0,12	0,46	-0,86
3 TRIM	-0,03	0,56	0,20
4 TRIM	0,06	-0,94	0,26

Tabla 5. Correlación entre las tres poblaciones herreñas estudiadas, según la estacionalidad de los trimestres en que se celebran los matrimonios. Elaborada a partir de los datos en la tabla \$.

Entre Valverde y La Frontera no se halla una correlación. Entre Valverde y El Pinar, hay una cierta relación directa durante los dos trimestres centrales, mientras que es inversa en el primero y el último, de forma muy marcada.

Nacimiento y residencia

Para valorar los matrimonios por poderes que se realizaron en El Hierro, hemos buscado las mujeres nacidas y residentes en la isla, que casaban con herreños residentes Latinoamérica. Si el número de matrimonios en el siglo XX fue de 4.459, 196 de ellos, por lo menos, fueron por poderes y contribuyen en un 4,4% a la tasa bruta de nupcialidad general (Junyent, 2013:268).

Los valores que obtenemos son los que se reflejan en el gráfico 3 (Junyent, 2013:147), pero no sabemos si en realidad todos estos matrimonios se celebraron por poderes, ya que podría ser que aprovecharan un viaje en Navidad del hombre, pongamos por caso, para casarse. Aunque, por las condiciones precarias, pocos viajes de placer harían (Junyent, 2013:146.147).

Entre 1901 y 1950, los matrimonios en que el marido reside en la isla se celebraron preferentemente en mayo, julio y octubre, con una dispersión mayor (49,8), mientras que aquellos en los que el marido residía en Cuba se celebraban durante los meses de junio, agosto y noviembre (1,5). En el caso de la emigración a Cuba para la zafra, los

meses de partida eran de septiembre a diciembre; esta escasa coincidencia podría deberse a distintas partidas: los emigrantes golondrina relacionados con la zafra partían cuando el precio de los pasajes era elevado, mientras que los emigrantes permanentes podrían elegir otros meses para partir, cuando el precio disminuyera por haber menor demanda. Entre 1951 y 1985, los matrimonios que no emigraron eligieron abril, junio, julio y diciembre (con una desviación de 42,6); mientras que aquellos en que el hombre residía en Venezuela, eligieron también abril, junio, julio y diciembre (con una desviación estándar mucho menor: 6,0). Los emigrantes a Canarias elegían los meses de agosto y diciembre, como si aprovecharan las vacaciones para casarse en la isla (Junyent, 2013:146-147).

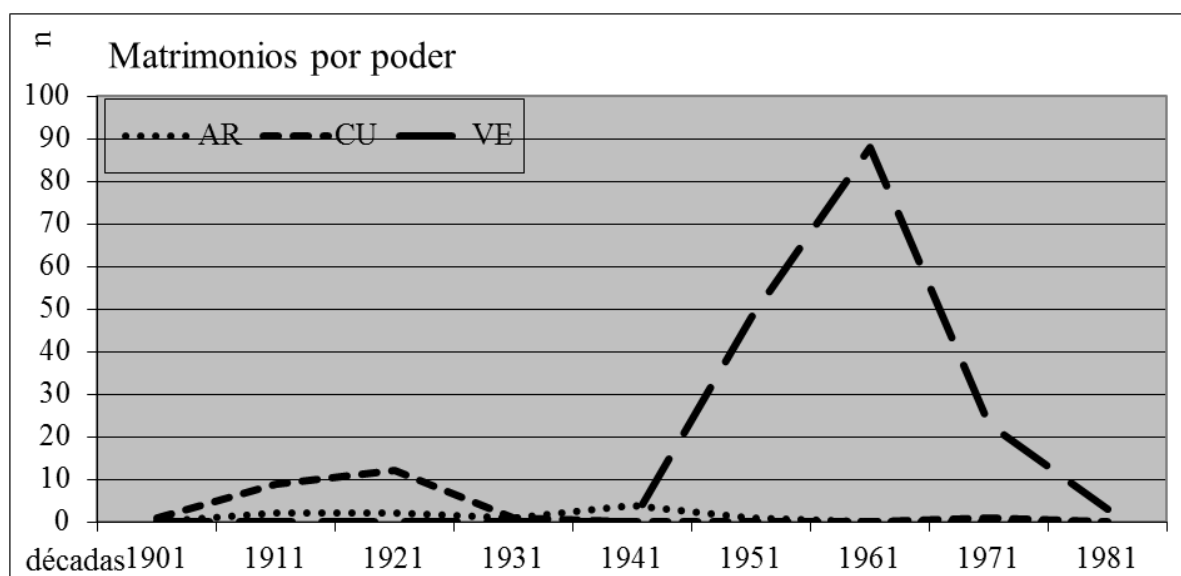


Gráfico 3. Matrimonios en los que la mujer nació y residía en El Hierro al casarse, mientras que el marido era nacido en El Hierro, pero residente en algún país de Latinoamérica. (Junyent, 2013:147).

Discusión: los movimientos de las personas

Finalmente, intentaremos responder a las preguntas iniciales, ¿cómo influyeron en la distribución estacional de los matrimonios las diversas tensiones en la población de El

Hierro? ¿Qué papel jugaron la mudada, los mandatos de la Iglesia y la emigración?
 ¿Cómo se reflejó la estacionalidad en los matrimonios por poderes?

La mudada

Es difícil, con los datos trabajados, encontrar una relación entre la estacionalidad de los matrimonios y la mudada, el desplazamiento estacional en que un 30% de la población, que pasaban el invierno y el verano en el valle del Golfo, y la primavera y el otoño en la meseta. En Valverde hay una cierta tendencia a que se celebren más matrimonios en el tercer trimestre, cuando los que mudan están en la meseta de Nisdafe. Pero muchos otros matrimonios tuvieron lugar en primavera y en otoño, cuando los que mudan están en El Golfo (ver tabla 4).

En cuanto a La Frontera, el trimestre elegido es el tercero, cuando los que mudan están en Valverde (ver tabla 4). Y En El Pinar situado en la meseta, los matrimonios fueron más frecuentes en el primer y el último trimestre (ver tabla 4). Para detectar la influencia de la mudada en la distribución estacional de los matrimonios es necesaria más investigación.

Los mandatos de la Iglesia

En la península, el mes más frecuentemente elegido es noviembre y después febrero, los meses previos al “tiempo sagrado” de la Cuaresma y del Adviento (Pérez Moreda, 1986:26). El mes de marzo (que contiene siempre parte de la Cuaresma) es el mes que se celebraron menos matrimonios, salvo en las décadas de 1921 y de 1931 en La Frontera; en la década de 1941, en El Pinar; en la década de 1951, en La Frontera; y, en Valverde, en 1971 y 1981 (ver tabla 3). ¿Qué pasó en esas décadas para que los herreños incumplieran los mandatos de la Iglesia respecto a la Cuaresma?

En cuanto a Adviento, en el mes de diciembre, en general vemos que fue poco ¿podríamos pensar por qué casi en ninguna época entre 1951 y 1985 se respetó el Adviento?

La emigración

Con los valores estacionales de las salidas y arribadas de los barcos de Indias a las islas elaboramos una gráfica de correlación (ver tabla 6). Llama la atención una correlación entre los meses de celebración del matrimonio y las entradas en las décadas de 1911 y 1921; y una correlación inversa en la década de 1921, con las salidas. Parecería, pues, que los jóvenes casaderos regresaban de la zafra en Cuba con dinero y con él estructuraban una familia.

	1901		1911		1921	
	entradas	salidas	entradas	salidas	entradas	salidas
El Hierro	0,18	-0,13	0,65	0,15	0,53	-0,57
Valverde	0,13	0,06	0,63	0,24	0,55	-0,51
La Frontera	0,20	-0,29	0,40	-0,19	-0,02	-0,45
El Pinar					0,50	0,26

Tabla 6. Correlación entre las salidas y arribadas de pasajeros de Indias a Canarias, con los matrimonios de la isla de El Hierro, en las mismas décadas (Macías-Hernández, 1992:148 y datos de la

Casarse en la distancia

La relación entre la estacionalidad de los matrimonios y los movimientos en los puertos canarios puede reflejar el hecho de que los matrimonios que se celebraban en el máximo de julio podrían corresponder a los emigrantes temporeros que arribaban a las islas mayores en mayo; el número elevado de matrimonios por poderes en noviembre,

correspondería a las mujeres que embarcaban para encontrarse con emigrantes definitivos.

Así, podemos responder a las preguntas iniciales respondiendo que, para valorar la influencia de la mudada, hará falta más investigación. Los mandatos de la Iglesia se respetaron en una cierta medida en la Cuaresma, pero no en el Adviento. Los herreños, especialmente en las primeras décadas del siglo XX, aprovechaban los meses de otoño (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) para partir hacia Latinoamérica. En primavera, con las arribadas de los emigrantes golondrina de la zafra, el número de matrimonios, subía, hay una correlación entre el retorno y la distribución estacional de los matrimonios.

En conclusión, la distribución de los matrimonios en la isla de El Hierro, tiende a uniformarse a medida que pasa el tiempo. Sin embargo, el calendario de los matrimonios vino determinado por tres factores: la mudada, los mandatos de la Iglesia, especialmente en Cuaresma y, sobre todo, por los viajes trasatlánticos. Cabría buscar también en qué época del año estaban llenas las alacenas.

Bibliografía

ARBELO-CURBELO, A. (1990): *Población de Canarias (Siglos XV al XX) y sus fenómenos demográficos sanitarios (1901-1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta Pérez Galdós.

BRITO, O. (1989): *Historia contemporánea: la encrucijada internacional*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

BRITO, O. (1989): *Historia contemporánea: El tránsito a la contemporaneidad*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

BRITO, O. (1989): *Historia contemporánea: la segunda república*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

DARÍAS-PADRÓN, D. V. (1980): *Noticias generales históricas sobre la isla de El Hierro*, Valverde (Tenerife), Cabildo Insular El Hierro.

DÍAZ-PADILLA, G. and RODRÍGUEZ-YANES, J. M. (1990): *El señorío en las Canarias occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de El Hierro.

DÍAZ-PADILLA, G. (2009): "La documentación concejil de El Hierro en García del Castillo", *Cabildo Insular de Gran Canaria* 811-832.

ELLIOTT, J. H. (2001): *En búsqueda de la historia atlántica*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria.

ERDOZÁIN-AZPILICUETA, P. y MIKELARENA-PEÑA, F. (2004): "¿Existen las estrategias demográficas colectivas? Algunas reflexiones basadas en el modelo demográfico de baja presión de la Navarra Cantábrica en los siglos XVIII y XIX", *Revista de Demografía Histórica* XX, II, pp. 13-58.

IGLESIAS, C. (2008): *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España*, Barcelona, Galaxia Gutemberg.

JUNYENT, C (1996): *Biodemografía de la isla de El Hierro. Estructura demográfica y genética de la isla del meridiano*, Universitat de Barcelona.

JUNYENT, C. (2013): *Entre lajiales y brumas. Una historia biológica de El Hierro a través de los matrimonios*, Barcelona, Ciència en Societat, Fundació.

LEGUINA, J. (1989): *Fundamentos de demografía*, Madrid, Siglo XXI.

MACÍAS-HERNÁNDEZ, A. (1992): *La migración canaria*, Oviedo, Ediciones Júcar.

MADOZ, P. (1846): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, Madrid,

MARTÍNEZ-CARRIÓN, J. M. (1984): "Estacionalidad y cambio demográfico. La transformación del 'ciclo vital anual' en tierras albacetenses durante los siglos XIX y XX", *Revista de Estudios Albacetenses* 19, 87-136.

MARTÍNEZ-GÁLVEZ, I. and MEDINA-RODRÍGUEZ, V. (1992): *Nuevas aportaciones al estudio de la emigración clandestina de las islas Canarias a América Latina*, Las Palmas, Cabildo insular de Gran Canaria.

MARTÍNEZ DE LAGOS FIERRO, E. and QUINTERO SÁNCHEZ, O. (2006): *La cronología de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria.

MEDINA-RODRÍGUEZ, V. and MARTÍNEZ-GÁLVEZ, I. (1991): *Emigración canaria del siglo XX: algunos apuntes para su estudio*, Cándido Hernández Editor, Editorial Benchomo.

MORALES-MATOS, G. (2001): "Las islas Canarias ¿una región aislada?", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 32, 155-175.

NICOLAU, R. (2005): *Población, salud y actividad*, en CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (ed.), *Estadísticas históricas de España*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 77-154.

PÉREZ-MOREDA, V. (1986): "Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna", *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica* IV, I, pp. 3-51.

RODRÍGUEZ-MARTÍN, N. (1988): *La emigración clandestina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a Venezuela en los años 40 y 50*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife.

SÁNCHEZ-PERERA, S. (2008): *La mudada al valle de El Golfo. El Hierro*, Valverde (El Hierro), Ashero.